



**ACTA LA COMISION DE VALORACION PARA LA ADJUDICACION
DE LOS FONDOS SOLIDARIOS CELEBRADA EL DÍA 06/09/2021.**

Reunidos el día 6 de septiembre del 2021 en la ciudad de Huelva, en la calle La Fuente 5, se comienza la reunión siguiendo el orden del día, a las 9,00 horas, en única convocatoria, con la asistencia de los siguientes miembros:

Asistentes:

D^a. María Celeste Pereira Barriga. (En representación de la Junta de Gobierno del COPOAN).

D. Aleix Morilla Luchena. (En representación del Colegio Profesional de Trabajador Social de Huelva).

D. Eduardo Rico González. (En representación de la CDP).

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
2. Examen de la cuenta de correo para conocer las aportaciones que han tenido entrada en la cuenta de C.V.F.S.2021 del Copoan., con fecha 28/04/2021, 03/05/2021, 06/05/2021 por la entidad "EL REMOLINO, S.C.A.".
3. Valoración de toda la documentación aportada por la "Entidad EL REMOLINO, S.C.A.", por solicitud de esta Comisión a dicha entidad, según se recoge en el borrador del Acta de la sesión ordinaria del 23/04/2021, conforme al apartado 3 punto segundo del mencionado borrador.
4. Adjudicación de los fondos si procede.
5. Elaboración del correspondiente acta y envío a la Secretaria general de COPOAN para que proceda según normativa de la convocatoria de dichos fondos.
6. Ruegos y preguntas.

Se comienza la sesión, desarrollándose según orden del día:

1.- Se aprueba por unanimidad de los miembros.

2.- Examen de la cuenta de correo para conocer las aportaciones que han tenido entrada por la entidad "EL REMOLINO, S.C.A.":

Examinada la cuenta de la Comisión de Valoración F.S. del Copoan 2021, en relación a la documentación aportada por la "Entidad EL REMOLINO, S.C.A.", se comprueba que han tenido entrada las siguientes aportaciones:



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

- Tres aportaciones documentales:
 - Con fecha correspondiente 28/04/2021, 03/05/2021, 06/05/2021.

3.- Valoración de toda la documentación aportada por la “Entidad EL REMOLINO, S.C.A.”:

- Examinada la toda documentación aportada por “El Remolino SCA -Servicios Psicosocial educativos”, analizada y debatida la documentación por esta Comisión en relación al contenido de dicho proyecto, se concluye, que:
 - Si bien coincidimos en los fines del proyecto no podemos aceptar ningún modelo de participación no se ajuste a la actual convocatoria.
 - Esta Comisión no puede conceder unos fondos que no se ajustan a la actual convocatoria, según **VII.- Carácter solidario:** “Todas las personas que intervienen en el proceso, deberán hacerlo de manera voluntaria y solidaria, para que en ningún momento pierda su fin el objeto de la presente convocatoria”.
- En relación a la solicitud de fecha 08/04/2021, correspondiente a la Asociación “Saca la lengua, a la Ela”, solicita una ampliación del mismo proyecto para el que le fueron concedidos los fondos solicitados en la anterior convocatoria ordinaria de los F.S. DEL 2021.
 - Fue resuelta en la sesión ordinaria de fecha 23 de abril del 2021, como se recoge en el Acta de dicha sesión, en el punto 3, apartado primero.

4.- Adjudicación de los fondos si procede:

Según lo recogido en el anterior punto 3 y apartados, esta convocatoria queda desierta. Convocatoria.

Esta Comisión propone a la J.G. del COPOAN valore la posibilidad de una convocatoria extraordinaria cuya fecha será comunicada próximamente, una vez dado un tiempo para posibles quejas o reclamaciones a las decisiones reflejadas en este acta.

5.- Se procede a la elaboración de la correspondiente acta y envío a la Secretaría General del COPOAN para que proceda según normativa de la convocatoria de dichos fondos:

6.- No habiendo más tema que tratar se levanta la sesión a las 10,00 horas.

D. Aleix Morilla Luchena.
González.

D^a. María Celeste Pereira Barriga

D. Eduardo Rico



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

Alex M.

Xabbe

[Signature]